Martes 06 de agosto de 2024

DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI

CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN, CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA CON EL INSTITUTO DE FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO JUDICIAL "DR. JUAN BAUTISTA ALBERDI"

El pasado 25 de julio de 2024, se firmó un significativo Convenio Marco de Cooperación, Capacitación y Asistencia entre el Tribunal Electoral y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos.

El pasado 25 de julio de 2024, se firmó un significativo Convenio Marco de Cooperación, Capacitación y Asistencia entre el Tribunal Electoral y el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Entre Ríos.

Este acuerdo fue suscripto por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Dr. Leonardo Portela y el Secretario General del Tribunal Electoral, Dr. Lisandro H. Minigutti.

El objetivo principal de este convenio es desarrollar, de acuerdo a las necesidades e intereses mutuos, planes y actividades de cooperación, capacitación, asistencia técnica e intercambio.

Estas iniciativas se realizarán a través del Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento en Derecho Electoral "Dr. Daniel D. Albornoz" del TEPER y del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Judicial "Dr. Juan Bautista Alberdi", dependiente del Superior Tribunal de Justicia.

Las personas destinatarias de este convenio incluyen a integrantes de los poderes Legislativo, Judicial y Ejecutivo, profesionales de la Abogacía debidamente matriculados en la provincia, aspirantes a ejercer cargos judiciales, autoridades e integrantes de partidos políticos, y la ciudadanía en general.

Este convenio representa un avance significativo en la colaboración entre ambas instituciones, promoviendo la formación y el perfeccionamiento de las/os profesionales y ciudadanos involucrados en el ámbito judicial y electoral de la provincia.

Desde el Instituto de Capacitación y Perfeccionamiento en Derecho Electoral "Dr. Daniel D. Albornoz", celebramos este importante paso hacia una cooperación más estrecha y efectiva, que beneficiará a toda la comunidad.

Instituto Dr. Daniel Albornoz

Garay 257 - Paraná, Entre Rios. CP: E3100GKE | TEL: +54 (0343) 421 1539 / 420 6258 | institutodanielalbornoz@tribunalelectoraler.gob.ar | www.tribunalelectoraler.gob.ar